

NOTICIAS DE LIBROS

NEW PUBLICATIONS-BÜCHERERSCHENUNGEN

AAVV, *Gobierno corporativo y crisis empresariales*, II Seminario Harvard-Complutense de Derecho mercantil, Madrid, Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, 2006, 624 pp.

Desde el año 2003, el Departamento de Derecho mercantil de la Universidad Complutense viene organizando en el seno del Real Colegio Complutense en la Universidad de Harvard y con la colaboración de la Harvard Law School un Seminario anual. El presente libro recoge las ponencias y comunicaciones que se presentaron a la segunda edición de dicho Seminario que tuvo lugar en Cambridge en mayo de 2004. Los autores son, en su mayoría, profesores e investigadores complutenses, cuyas aportaciones se ven precedidas por la Lección introductoria del Profesor Robert Clark.

En este libro se abordaron dos temas de gran actualidad. De un lado, los principales problemas que viene planteando el tema del buen gobierno de las grandes sociedades cotizadas. La experiencia internacional y la

vivida en los distintos mercados nacionales han reflejado numerosos problemas comunes. De otro, se trató de la incidencia de la nueva regulación concursal sobre el funcionamiento de dichas sociedades.

Las ponencias han servido para reflexionar sobre el momento que vive el gobierno corporativo, al hilo de las reformas legales (destacando la experiencia norteamericana vivida desde la adopción de la Ley Sarbanes-Oxley) o de las medidas de otra naturaleza adoptadas en ese campo. También ha sido objeto de un estudio minucioso un amplio catálogo de problemas vinculados con la insolvencia de esas mismas sociedades cotizadas y sus grupos, materia ésta en la que la adopción de la Ley Concursal y su posterior aplicación han aportado nuevos elementos al debate.

Teresa ARMENTA DEU y Fernando GASCÓN INCHAUSTI (coords.), *El Derecho Procesal Penal en la Unión Europea: tendencias actuales y perspectivas de futuro*, Madrid, Colex, 2006, 324 pp., ISBN: 84-9342-007-4.

Nos hallamos ante una obra colectiva que recoge diversos trabajos agrupados en torno a la construcción del Derecho procesal penal en la Unión Europea, en el contexto del proceso de asentamiento del espacio europeo de libertad, seguridad y justicia. Se recogen, en concreto, diez trabajos: 1) Bernd Schünemann (U. Munich), «¿Peligros para el Estado de Derecho a través de la europeización de la administración de justicia penal?»; Guillermo Ormazábal Sánchez (U. Girona), «La formación del espacio judicial europeo en materia penal y el principio de mutuo reconocimiento. Especial referencia a la extradición y al mutuo reconocimiento de pruebas»; Marina Cedeño Hernán (UCM), «La orden de detención y entrega europea. Especial consideración del *non bis in idem* como motivo de denegación»; María Luisa Villamarín López (UCM), «Los problemas de aplicación de la orden europea de

detención y entrega en relación con los nacionales»; Sabine Gless (U. Basilea), «Free movement of evidence in Europe»; Lorena Bachmaier Winter (UCM), «El exhorto europeo de obtención de pruebas en el proceso penal. Estudio y perspectivas de la Propuesta de Decisión Marco»; Pilar Peiteado Mariscal (UCM), «El reconocimiento mutuo y la eficacia directa de resoluciones penales definitivas sobre procesos penales en tramitación en la UE»; Fernando Gascón Inchausti (UCM), «Cooperación judicial y decomiso de bienes en la Unión Europea»; José Antonio Tomé García (UCM), «El Estatuto de la Víctima en el proceso penal, según la Decisión Marco del Consejo de la Unión Europea de 15 de marzo de 2001 y su incorporación en el ordenamiento español»; Enrique Vallines García (UCM), «Los equipos conjuntos de investigación en la Unión Europea: una perspectiva española».

I. FERNÁNDEZ TORRES, *La Junta General en las sociedades de capital en liquidación*, Madrid, Iustel, 2006, 622 pp.

La monografía —que tiene su origen en la tesis doctoral presentada por la autora para la colación del grado de doctor— aborda el estudio de la liquidación de una sociedad de capital —ya sea ésta anónima o limitada— desde la perspectiva de la Junta General (sus relaciones con los liquidadores, sus competencias así como su régimen de funcionamiento).

La importancia de este estudio descansa en tres elementos fundamentales. En primer lugar, porque contamos en nuestro Ordenamiento con dos regímenes jurídicos diferentes de liquidación, lo que no siempre tiene sentido y es fuente de cierta inseguridad jurídica. En segundo lugar, porque la liquidación es la fase de la vida de la sociedad menos tratada por la doctrina científica, a pesar de que la materia suscita importantes incertidumbres derivadas en gran parte de una deficiente regulación. Finalmente, porque la perspectiva desde la que se aborda —la de la Junta General— constituye un

punto de vista novedoso y oportuno, teniendo en cuenta que en los últimos años estamos asistiendo a una reactivación del papel de este órgano que busca dotarlo de un mayor peso o significación a través del incremento de la información disponible a los socios y la mejora de los mecanismos de control de la actuación del órgano de gestión. Todo ello unido a la deficitaria regulación legal de la fase de liquidación y a la no siempre clara distribución de competencias entre el órgano de gestión y la Junta General obliga al estudioso a hacer un esfuerzo de reconstitución e interpretación a través del funcionamiento de los órganos durante la vida activa de la sociedad, acomodando esa disciplina a las singularidades del proceso liquidatorio, esfuerzo que realiza la autora con seriedad y rigor, aportando soluciones bien fundamentadas —al margen de que se puedan o no compartir en su totalidad— a los múltiples problemas que la materia plantea a los operadores jurídicos.

Juan FERREIRO GALGUERA, *Relaciones Iglesia-Estado en la II República Española*, Barcelona, Editorial Atelier, 2005, 229 pp.

Esta monografía aborda el estudio de los debates constituyentes de la Segunda República española relacionados con la llamada «cuestión religiosa», así como la posterior política religiosa desarrollada por los distintos gobiernos republicanos. El Gobierno provisional (1931), el Bienio Republicano Socialista (1931-1933), el triunfo de la CEDA (1933-1936) y la victoria del Frente Popular sirven al autor de estructura sistemática para exponer las distintas políticas religiosas, las

normas de desarrollo constitucional, las tensiones, los conflictos y las tentativas conciliatorias llevadas a cabo durante este período histórico. Concluye esta monografía con la posición de la Iglesia española en la fase final de la República: la adhesión al Levantamiento, en julio de 1937 (Pastoral Colectiva del Episcopado); la violencia anticlerical en la zona republicana y el reconocimiento por la Santa Sede del gobierno de Burgos en mayo de 1938.

Álvaro GUTIÉRREZ BERLINCHES, *La acusación en el proceso penal italiano: el papel del Ministerio Fiscal y de la víctima*, Madrid, Colex, 2006, 118 pp., ISBN: 84-86123-50-X.

Desde hace años, diversos sectores de la sociedad plantean la necesidad de acometer una profunda reforma de nuestro proceso penal, heredero de una legislación en buena parte decimonónica. Tanto el modelo de instrucción como las facultades del ofendido por el delito, especialmente si debe o no tener legitimación para acusar, son ingredientes de casi todas las reformas propuestas o proyectadas. Con frecuencia, los cambios que se propo-

nen vienen avalados, entre otras razones, por el hecho de haber sido ya adoptados por las legislaciones de los países de «nuestro entorno».

El ejemplo italiano es mostrado muchas veces como modelo, porque el ministerio fiscal monopoliza el ejercicio de la acción penal y se le encomienda, además, la instrucción de las causas penales. Sin embargo, el ministerio fiscal italiano goza del mismo estatuto que tienen los miembros de la carrera judicial, es decir,

Noticias de libros

es independiente del poder ejecutivo; característica que lo aleja enormemente de nuestra fiscalía. Por ello, la lectura de este libro será útil

para ponderar la conveniencia de reformar el proceso penal español sin abordar, a la vez, una profunda reforma de nuestro ministerio fiscal.

Geoffrey C. HAZARD y Michele TARUFFO, *La Justicia Civil en los Estados Unidos* (trad. de Fernando Gascón Inchausti), Cizur Menor, Thomson-Aranzadi, 2006, 254 pp., ISBN: 84-9767-652-1.

Este libro constituye una obra general acerca del proceso civil americano, que permite conocer sus instituciones y las líneas básicas de su regulación. La obra está deliberadamente descargada de detalles técnicos y de listados de requisitos o presupuestos: no es un tratado de Derecho procesal civil estadounidense concebido para estudiantes o abogados en los Estados Unidos, sino que el libro está pensado y escrito para lectores extranjeros que necesiten tomar un primer contacto, serio y riguroso, con la materia. La obra pretende ofrecer una visión general del sistema de justicia civil estadounidense, como algo complejo, más allá del contenido de las normas procesales más relevantes: junto a la dimensión histórica —imprescindi-

ble para el estudio de un sistema de *common law*—, se incluyen datos estadísticos y, sobre todo, apreciaciones sociológicas y políticas acerca de la sociedad y la cultura norteamericana en general y, en particular, de la judicatura y la abogacía, que permiten comprender el funcionamiento de la justicia civil en los Estados Unidos. Con todo ello, se pretende cubrir el vacío, existente en el panorama de nuestra bibliografía jurídica, en relación con el sistema de justicia civil norteamericana; la presente traducción sirve para poner este trabajo a disposición de aquellos lectores en lengua española interesados en un mejor conocimiento de esta realidad normativa en relación con un ordenamiento jurídico cuya influencia e importancia son evidentes.

Alberto MONTÓN REDONDO y Mar MONTÓN GARCÍA, *El nuevo proceso concursal*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006, 228 pp., ISBN 8484563448.

La Ley Concursal de 9 de julio de 2003 ha venido a suponer un loable intento de poner orden en una materia esencialmente compleja. Esta complejidad y la novedad legal ha supuesto una auténtica avalancha de trabajos de toda índole para dar a conocer en profundidad todos sus entresijos. Sin embargo, la amplitud e intensidad de la mayor parte de estos esfuerzos doctrinales ha causado, paradójicamente, la dificultad de conocer en su conjunto y de manera sencilla el alcance de la reforma.

Este pequeño hueco es, precisamente, lo que se pretende conseguir

con esta monografía que nace con intención de cumplir la función de «plano llave» para conocer dónde se encuentra cada cosa, utilizando un lenguaje sencillo, y siguiendo el orden lógico de las actuaciones que integran este nuevo «proceso concursal». Lógicamente, para cumplir esta función orientadora debe, además, orientarse a las fuentes donde puede encontrarse información suficiente para completar lo que en ella se dice. Así, se incluye una importante información bibliográfica, aplicada a cada punto concreto de los que constituyen su objeto.

Andrés DE LA OLIVA SANTOS, *Escritos sobre Derecho, Justicia y Libertad*, México DF, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006, 209 pp., ISBN: 970-32-3138-1.

Se agrupan en esta obra diversos trabajos del Profesor De la Oliva Santos, Catedrático de Derecho Procesal de la UCM, en los que se refleja su preocupación por las tres cuestiones que dan título al libro que los reúne. En concreto, pueden encontrarse los siguientes artículos: «Tres tópicos falsos sobre el Derecho y un colofón para juristas»; «Racionalidad y normatividad»; «El día-

blo y la ley»; «Sociedad y Justicia. Las dos “crisis” de la Justicia: “crisis” publicitada y “crisis” real»; «La crisis del Ministerio Fiscal»; «Verificación de los criterios esenciales de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, al año de su entrada en vigor»; «Gobierno del Poder Judicial y valor de la jurisprudencia: un intento de cambios sustanciales»; «El “control judicial previo” de la “intelligen-

Noticias de libros

cia nacional” (O de cómo el remedio quizá resulta peor que la enfermedad); «Sobre la ineficacia de las pruebas ilícitamente obtenidas».

José Ramón POLO SABAU, *Matrimonio y Constitución ante la Reforma del Derecho de Familia*, Cuadernos Civitas, Cizur Menor (Navarra), Aranzadi, 2006, 184 pp.

El autor analiza la Ley 13/2005, reguladora del derecho a contraer matrimonio, a la luz del art. 32 de la Constitución. Desde una perspectiva estrictamente jurídica, después de valorar la crisis del modelo tradicional del matrimonio, estudia la supresión del presupuesto de la heterosexualidad en la citada ley y lo confronta con el concepto y significado de la garantía constitucional del matrimonio establecida en el

art. 32 de la Constitución. Complementa el estudio de esta novedosa cuestión jurídica con una interpretación sistemática del «ius connubii», a través de los principios de igualdad y del libre desarrollo de la personalidad, y, finalmente, describe el contenido de la garantía constitucional del matrimonio, analizando la imagen de la institución en nuestra cultura jurídica y los condicionantes de su dinámica evolutiva.

José Ignacio RUBIO LÓPEZ, *La primera de las libertades. La libertad religiosa en EE.UU. durante la corte Rehnquist (1986-2005): una libertad en tensión*, Pamplona, Eunsa, 2006, 692 pp., ISBN: 84-313-2359-0.

El derecho de libertad religiosa quedó consagrado en la Primera Enmienda norteamericana a través de dos cláusulas: libre ejercicio de la religión (*Free Exercise Clause*) y su no-establecimiento (*Establishment Clause*). El Tribunal Supremo norteamericano, bajo la presidencia de Rehnquist (1986-2005), ha limitado la esfera de aplicación de la cláusula

de libre ejercicio, al tiempo que ha permitido ciertas adaptaciones en el ámbito de aplicación del no-establecimiento. El resultado ha sido un tratamiento jurídico confuso y fragmentario, sobre el que se han seguido proyectando dos lecturas (creyente y secular) de la libertad religiosa.

El presente trabajo efectúa un completo análisis de un ciclo jurídi-

co acerca de la libertad religiosa, que coincide de modo simultáneo con la presidencia del Tribunal Supremo norteamericano por William Rehnquist y con la adopción de medidas legislativas generales sobre libertad religiosa por parte del Congreso de los Estados Unidos. El estudio de la jurisprudencia federal acerca de ambas cláusulas de la Primera Enmienda en todos sus niveles es muy exhaustivo. Igualmente, se selecciona

de forma muy precisa todo el material de la doctrina académica que ayuda al lector a situarse adecuadamente frente a los distintos problemas que plantea la libertad religiosa en Estados Unidos. La monografía ambienta adecuadamente cada episodio y cada período en el escenario socio-cultural e histórico, para facilitar un conocimiento completo de las circunstancias que rodean a los problemas jurídicos expuestos.

Beatriz SOUTO GALVÁN, *La libertad de cátedra y los procesos de depuración del profesorado. Desde principios del siglo XIX hasta la Constitución de 1978*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2005, 177 pp.

La autora comienza esta monografía con el reconocimiento de la libertad de imprenta en la Constitución de 1812, que se extendió a la libertad de enseñanza por medio del Decreto de Arreglo General de la Enseñanza Pública de 1814, siguiendo la propuesta del Informe Quintana. «No hay cosa más libre que el pensamiento; el camino y los medios de formarlo y perfeccionarlo deben participar de la misma franquía». La Constitución, el Decreto y la libertad quedaron abolidos con el regreso de Fernando VII y se instauraron las «purificaciones» de los empleados públicos, que se

extenderían a los funcionarios docentes: «Todos los catedráticos y demás individuos de las universidades... se sujetarán al juicio de purificación...» (Real Cédula de 21 de julio de 1924). La lucha por la libertad de cátedra continuará a lo largo de los siglos XIX y XX y, por supuesto, continuarán, también, las «depuraciones» del profesorado hasta la restauración de la democracia y la promulgación de la Constitución de 1978. El libro incluye Anexos con las normas y procesos de depuración de funcionarios docentes del período histórico que abarca esta monografía.

Carmen VARGAS PÉREZ, *El Progreso Tecnológico y el Reparto de la Productividad en España*, Tirant lo Blanch, 2005, 202 pp., ISBN: 84-8456-249-2.

El libro estudia el proceso de redistribución de las ganancias de productividad en la economía española. Se encuentra que los principales cambios en las estructuras de costes de los sectores productivos se deben al efecto desbordamiento derivado de la difusión y absorción de los nuevos conocimientos y técnicas utilizadas en las diferentes ramas productivas, observándose un proceso creciente de sustitución de trabajo por capital.

El libro se apoya en la técnica de descomposición input-output, que permite identificar los mecanismos de transferencia y absorción en función de las variaciones de los indicadores input-output tanto de bienes intermedios como de factores primarios. Con esta herramienta se examina el encadenamiento del progreso tecnológico y el proceso de reestructuración de los mercados de factores primarios.

Carmen VARGAS PÉREZ, *Las Desigualdades Generadas por el IRPF*, Editorial Grafema (edición doble: libro tradicional y libro electrónico), 2005, 114 pp., ISBN: 84-934225-0-9.

Este libro presenta un modelo de bienestar social para la evaluación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El efecto redistributivo (RE), que captura las mejoras en desigualdad, y el efecto recaudación, que captura la pérdida en renta disponible como consecuencia del impuesto son combinados para

generar una medida de cambio en el bienestar social (SWC). A continuación, el RE es descompuesto en una contribución horizontal y otra vertical (HI y VR, respectivamente). Finalmente, el modelo es aplicado a una muestra aleatoria de declaraciones del impuesto a la renta para ilustrar el procedimiento propuesto.

Carmen VARGAS PÉREZ, *Enfoque Sectorial de los Determinantes del Crecimiento de la Productividad en la Economía Española*, libro electrónico,

Editorial Complutense, 2005,
175 pp., ISBN: 84-95215-95-0.

El progreso tecnológico ha sido la fuerza que ha estado detrás de la perpetuación del crecimiento del output y la mejora de la eficiencia productiva sectorial de las economías de mercado entre 1980 y 1993. Por ello, este volumen está dedicado al estudio de la relación entre la va-

riación de la productividad y la innovación tecnológica, con el objetivo de identificar las fuentes de las ganancias de productividad sectorial y agregada. La evidencia empírica presentada profundiza en el análisis sectorial de las transacciones intermedias y de factores primarios, con una particular aplicación a la economía española clasificada a 56 sectores.